

ACUERDO No. SEN-047-2022

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022 del 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246, 247, 248 de la Constitución de la República; 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano **OSCAR NADIR MOLINA ESCOBAR** con Documento de Identificación Nacional 0801197612668 conforme a Acción de Personal aprobada por la Dirección General de Servicio Civil, No. 00028, Tipo de Acción: Nombramiento, Fecha de Efectividad **desde el 18 de abril de 2022**, Institución Secretaría de Energía, Gerencia Administrativa, Gerencia Central, Programa 013, Sub Programa 01, Actividad Obra 001, Versión 1, Grupo-Nivel 02-08, No. Puesto 780, Puesto: **ANALISTA EN SISTEMAS DE PARIDAD DE PRECIOS DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO**, Sueldo: L. **27,000.00**.

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los tres días del mes de mayo de dos mil veintidós.



DR. ERICK EDUARDO TEJADA CARBAJAL
SECRETARIO DE ESTADO DE LA
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL